

04476

RESOLUCIÓN N° _____/2018

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 18 DIC. 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 29930 de fecha 14 de diciembre del 2018;
2. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividad, emitido por SII, que indica inicio de actividad de fecha 30 de agosto del 2016;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 13 de diciembre del 2018, que indica cambio de domicilio desde Santo Dumont N° 29, depto. D-14, Recoleta a Guardia Vieja N° 255, depto. 1801, Providencia ;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : SANTO DUMONT N° 29, DEPTO D-14
NOMBRE : CREACIÓN S.A.
RUT. : 76.585.609-4
GIRO : INVERSIÓN Y RENTISTAS CAPITALES MOBILIARIOS
ROL S.I.I. : 1277-080
UNIDAD VECINAL : 33

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHIVÉSE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
17/12/2018